

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 053-2026-OSIPTEL
 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ANALISTA II EN FISCALIZACIÓN
 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	MERINO SALAZAR CARLOS ANTONIO	40.00
2	RAMIREZ SANTOS GRACIELA LORENA	40.00
3	CANAVAL LAVINI PAOLA GUIORDANNA	38.00
4	CARHUAPOMA MORALES GUSTAVO	38.00
5	CASTLLO MALDONADO ENZO EBERT	38.00
6	GRAU MORALES EDUARDO STEVES	36.00
7	HINOJOSA ILLACCANQUI LAURA LUCIA	36.00
8	MANZANO JUAREZ FIORELLA SOLANGE	36.00
9	YESQUÉN NIZAMA JESÚS DAVID	36.00
10	MEJIA MENDOZA DIANA PATRICIA	34.00
11	PALACIOS PILARES KATHERINE	34.00
12	SALAS PASTOR DAVID VLADIMIR ILICH	34.00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
13	CARDENAS BAZAN FRANCO PATRICIO	32.00
14	CULQUI GUERREROS IVETH GERALDINE	32.00
15	MESTANZA ALVAREZ PIERO FERNANDO	32.00
16	ROBLES CANTINETT ELAYNE FLORINDA	32.00
17	CALAPUJA URDAY ANGEL CRISTIAN	30.00
18	GONZALES MENA ROLANDO ANTONIO	30.00
19	MEDRANO MUÑOZ MAGNA LUCILA	30.00
20	NAVARRO SOTO OSWALDO	30.00
21	ROMERO VACAS ROGGER GABRIEL	30.00
22	HERRERA LAGUNA JAVIER EPIFANIO	28.00
23	RODRIGUEZ DURAND ROCIO DEL PILAR	28.00
24	SICHEZ MANTILLA GABRIELA CRISTINA	26.00
25	VILLASANTE PARIONA ANA MARIA	22.00
26	BASURTO ROJAS GLORIA ESTEFANI	NSP
27	BENITES CONDORI LILIANA	NSP

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
28	BUSTAMANTE ALVAREZ MAYRA YASHAIRA	NSP
29	CACERES NAJAR CINTHIA SOFIA	NSP
30	CASTILLO TELLES LUISALVARO DAVID	NSP
31	ESCOBEDO YANARICO JOHANA GISELL	NSP
32	JIMENEZ CHAVEZ CATHERINE JOAHNA	NSP
33	JULCARIMA DE LA CRUZ RICHARD ALEJANDRO	NSP
34	OLANO MALCA LIZETH MARISOL	NSP
35	PILLACA SANCHEZ NICO BLASS	NSP
36	ROBLES ENCISO KARINA	NSP

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que ocupen los cinco primeros puestos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puesto, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, y, en los casos donde se convoque de tres a más vacantes, se podrán considerar hasta dos candidatos adicionales por cada vacante.

Los documentos sustentatorios deberán ser presentados por los candidatos que resulten preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular. Estos deberán remitirse en un único archivo en formato PDF, de acuerdo con lo establecido en las bases generales, el **02/09/2026 hasta la 1 p.m.**, a través del correo electrónico convocatoriacas@osiptel.gob.pe. La documentación a presentar es la siguiente:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción.
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09).
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 01 de setiembre de 2026
Oficina de Recursos Humanos